



COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coyhaique

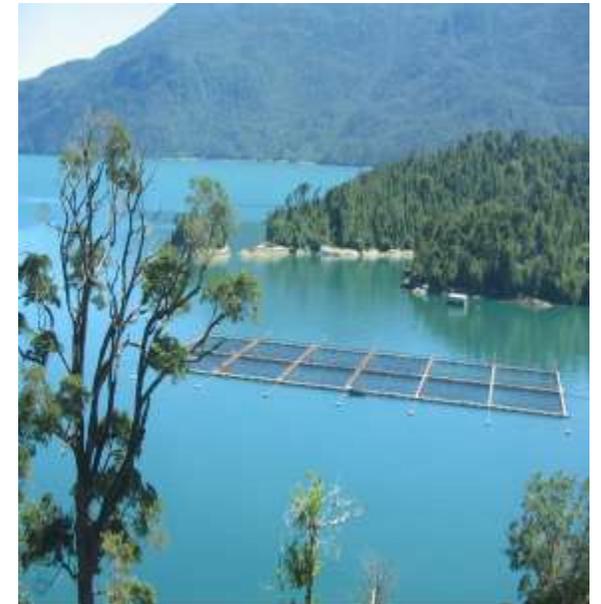
Colegio Médico de Chile y conservacionismo ambiental:
Reflexiones sobre un posible enriquecimiento de paradigmas.

Dr. Jaime Carvajal
Consejero regional



COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coyhaique

ANTROPOCENO Y SUS CONSECUENCIAS





COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coyhaique

EVOLUCIÓN DEL CONSERVACIONISMO

- Existe una nueva orientación para la promoción de la conservación y protección del capital natural, que se diferencia de las antiguas motivaciones inspiradas por objetivos filantrópicos.
- Actualmente se reconoce la importancia y el potencial económico que encierra la biodiversidad de los ecosistemas mundiales, situación que ha motivado la participación de privados por los más diversos motivos.





COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coyhaique

ÁREA PROTEGIDA

«Una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y al mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces»



Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)



CRITERIOS

- Representatividad y Exclusividad de Ecosistemas
- Diversidad de hábitat
- Diversidad de Especies y Endemismos Pristinidad
- Tamaño
- Mantenición de procesos Vitales e Interacción entre Especies
- Valor para Investigación y Monitoreo
- Potencial Educativo y Recreativo
- Susceptibilidad a la Degradación



COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coyhaique

UTILIDADES DE ÁREAS PROTEGIDAS.

- Investigación científica
- Protección de zonas silvestres
- Preservación de las especies y la diversidad genética
- Mantenimiento de los servicios ambientales
- Protección de características naturales y culturales específicas
- Turismo y recreación
- Educación
- Utilización sostenible de los recursos derivados de ecosistemas naturales
- Mantenimiento de los atributos culturales y tradicionales





Cuadro 1.1 Categorías Areas Protegidas IUCN

Categoría	Sub-Categoría	Definición
Categoría I Reserva Natural Estricta / Area Natural Silvestre	Categoría Ia Reserva Natural Estricta	Area terrestre y/o marina que posee algún ecosistema, rasgo geológico o fisiológico y/o especies destacados o representativos, destinada principalmente a actividades de investigación científica y/o monitoreo ambiental.
	Categoría Ib Area Natural Silvestre	Vasta superficie de tierra y/o mar no modificada o ligeramente modificada, que conserva su carácter e influencia natural, no está habitada de forma permanente o significativa, y se protege y maneja para preservar su condición natural.
Categoría II Parque Nacional		Area terrestre y/o marina natural, designada para a) proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas para las generaciones actuales y futuras, b) excluir los tipos de explotación u ocupación que sean hostiles al propósito con el cual fue designada el área, y c) proporcionar un marco para actividades espirituales, científicas, educativas, recreativas y turísticas, actividades que deben ser compatibles desde el punto de vista ecológico y cultural.
Categoría III Monumento Natural		Area que contiene una o más características naturales o naturales/culturales específicas de valor destacado o excepcional por su rareza implícita, sus calidades representativas o estéticas o por importancia cultural.
Categoría IV Area de Manejo de Hábitat / Especies		Area terrestre y/o marina sujeta a intervención activa con fines de manejo, para garantizar el mantenimiento de los hábitat y/o satisfacer las necesidades de determinadas especies.
Categoría V Paisaje Terrestre y Marino Protegido		Superficie de tierra, con costas y mares, según el caso, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza a lo largo de los años ha producido una zona de carácter definido con importantes valores estéticos, ecológicos y/o culturales, y que a menudo alberga una rica diversidad biológica. Salvo guardar la integridad de esta interacción tradicional es esencial para la protección, el mantenimiento y la evolución del área.
Categoría VI Area Protegida con Recursos Manejados		Area que contiene predominantemente sistemas naturales no modificados, que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica a largo plazo, y proporcionar al mismo tiempo un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Fuente: Elaboración Propia en base a IUCN. Direcciones para las Categorías de Manejo de Areas Protegidas.



COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coynadque

CONSERVACIONISMO AMBIENTAL

En Chile, al igual que en el resto del mundo, las actividades de protección han sido promovidas inicialmente por el Estado, principalmente por medio de la creación de Parques Nacionales.

Actualmente un interés del sector privado en constante crecimiento, implementando una serie de proyectos autosustentables en lo económico.





**Cuadro 3.1 Número de Areas Protegidas en el SNASPE,
por región**

Región	Parque Nacionales	Reservas Nacionales	Monumentos Naturales	TOTAL
I	2	2	1	5
II	1	2	1	4
III	3	0	0	3
IV	1	2	1	4
V	3	3	1	7
R.M.	0	1	1	2
VI	1	2	0	3
VII	0	7	0	7
VIII	1	4	0	5
IX	5	6	2	13
X	6	5	3	14
XI	4	11	2	17
XII	5	3	3	11
Total	32	48	15	95

Fuente: CONAF



COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coynarque

INICIATIVAS PRIVADAS NACIONALES

- Pumalín
- Tantauco
- Yendemaia y cabo león
- Cascada de las ánimas.
- Los huemules del Niblinto
- Tepuhueico.
- Estación biológica senda de Darwin
- San Pablo de tregua.
- Reserva ecológica Huilo Huilo.
- Alto Huemul





Cuadro 3.6 Localización, número total y superficie total áreas silvestres protegidas privadas.*

Región	Número predios	% del N°	Superficie Protegida (ha)	% Sup.
RM	5	6%	9.614	2%
V	10	12%	10.957	2%
VI	5	6%	38.100	9%
VII	3	4%	1.273	0%
VIII	12	14%	10.721	2%
IX	15	18%	5.972	1%
X	28	34%	297.653	67%
XI	4	5%	7.500	2%
XII	1	1%	65.000	15%
Total	83	100%	446.791	100%

Fuente: Oltremari y Martínez (2000)

(*) En base catastro Codeff 1999 (RAPP) y Villaroel *et al.* 1998.





COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coyhaique

Liderazgo médico/ imagen
publica.



COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coyhaique

El médico y su rol a distintas escalas.





COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coquimbo

¿Es importante que tomemos
un rol activo en esto?





COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coyhaique

ESTATUTOS

- Crear y mantener fondos de solidaridad, sistemas y organismos de bienestar, hogares sociales, clubes deportivos, y, en general, organizaciones de cooperación y ayuda económica en beneficio de los socios.







EXHORTACIONES: AMPLIAR PARADIGMAS

- Formalizar nuestro compromiso como gremio, tomar parte en todas aquellas demandas sociales que impliquen bienestar humano o atenten contra aquello, principalmente en las políticas públicas como actor social relevante, no solo como la protección de intereses de los asociados.
- Contaminación, alimentación, salud laboral, inequidad en salud.







COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coyhaique

- Considerar una mirada de muy largo plazo, construcción de proyectos que unan a las generaciones de médicos colegiados.
- Proyectos explícitamente transgeneracionales que se enriquezcan con su cosmovisión.







COLEGIO MÉDICO DE CHILE A.G.
Consejo Regional Coyhaique

LO MAS CONCRETO

- Formar una comisión que en un plazo acotado, aporte los elementos necesarios para votación de la compra de una GRAN EXTENSIÓN de terreno para fines de conservación y proyectos de desarrollo futuro transgeneracional para beneficio de la institución y la comunidad en general.











ASAMBLEA GENERAL

COYHAIQUE

Colegio Médico de Chile